

AVISO PÚBLICO

REGISTRO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CARRERA INDIVIDUALIZADOS PROGRAMA ADULTOS Y TRABAJADORES DESPLAZADOS AÑO PROGRAMA 2024

1 DE JULIO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2026

FONDOS DISPONIBLES PARA ESTAS ACTIVIDADES:

ADULTOS \$ 151,740.00

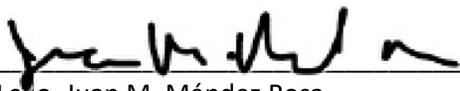
TRABAJADORES DESPLAZADOS \$ 702,910.00

La Junta Local Sureste invita a individuos, entidades con y sin fines de lucro y organizaciones de base comunitaria a presentar propuesta (s) para integrar el Registro de Proveedores de Servicios de Carrera Individualizados para los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados. Las actividades estarán diseñadas para que los participantes, residentes, en los municipios de Juncos, Las Piedras, Humacao, Maunabo, Patillas, San Lorenzo y Yabucoa se integren al mercado laboral. Se subvencionarán con fondos del Título I-B de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés).

Se podrán contratar, a base de las necesidades de los participantes y los recursos económicos disponibles, las siguientes actividades: **Servicios Prevocacionales de Corta Duración (Desarrollo de Destrezas de Aprendizaje, Desarrollo Destrezas de Comunicación y Desarrollo Destrezas para las Entrevistas de Empleo), Actividades de Preparación para entrar a la Fuerza Trabajadora, Educación y Alfabetización Financiera y Aprender el Idioma Inglés mediante programas de educación y adiestramiento.**

El **viernes, 15 de marzo de 2024**, se efectuará una reunión virtual a las 10:00 AM, por conducto de la plataforma Microsoft TEAMS, para todos los interesados en ser parte del Registro de Proveedores de Servicios de Carrera Individualizados del Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados correspondiente al Año Programa 2024. Deberán enviar su dirección de correo electrónico a propuestas.juntalocal@aldsureste.org, para enviarles la invitación a la reunión y la Guía para Radicar Propuestas a ser incluidas en el Registro de Proveedores de Servicios de Carrera Individualizados. La Guía, en la cual se describen las actividades, entre otros, les será enviada por correo electrónico. El no cumplir con la Guía será óbice para no aprobar las propuestas.

La fecha límite para entregar las propuestas es el **viernes, 6 de abril de 2024, en o antes de las 11:59 P.M.** Las enviarán, en formato .pdf, al correo electrónico propuestas.juntalocal@aldsureste.org. Para información, adicional, relacionada con la propuesta y los documentos que evidencian elegibilidad, favor enviar su información, incluyendo su correo electrónico a propuestas.juntalocal@aldsureste.org.



Lcdo. Juan M. Méndez Rosa
Presidente
Junta Local Sureste